



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BILLAR

CONVOCATORIA



2ª PRUEBA COPA POOL COMUNIDAD DE MADRID 2025/26

MODALIDAD BOLA 9 - I Open Comunidad de Madrid 25-26

OPEN INDIVIDUAL VALEDERO PARA EL RANKING INDIVIDUAL DE LA C.A.M. DE LA TEMPORADA 2025/2026

Organizado por el Tilt Billar Club y la Federación Madrileña de Billar

MADRID, 8 - 9 de NOVIEMBRE de 2025

DISPOSICIONES CIRCUNSTANCIALES



Fecha de inicio:	Dependiendo del número de inscritos. Final: domingo 9 de Noviembre de 2025. Si el número de participantes obligara a ampliar fechas y horario la Dirección Deportiva podría proponer la celebración de rondas previas en otra sala
Local de Prueba:	TILT BILLAR CLUB P.º de Sta. María de la Cabeza, 75, Bajo, 28045 Madrid
Material de juego:	Mesas de 9' - Paños homologados por la RFEB Bolas Homologadas, bola blanca de puntos
Mecanismo de la prueba:	Según reglamento de la F.M.B. y R.F.E.B El saque es el del eurotour, alterno, y desde cualquier punto de cabaña, con la regla de las 3 bolas
Ayudas a Deportistas:	La distribución de las becas estará fijada de la siguiente manera: A- Hasta 24 jugadores, becas para los 4 primeros + 4 trofeos. Valor de las Inscripciones repartidas el 40 , 30 15 y 15 % respectivamente B- Hasta 32 jugadores, becas para los 8 primeros + 4 trofeos. Valor de las Inscripciones repartidas el 30 , 20, 10, 10, 7, 7, 7, 7 % respectivamente En caso de haber costes de arbitrajes o retransmisiones éste se deducirá del total de inscripciones antes de entregar las becas. Trofeos para los 4 primeros
Cierre de inscripción:	3 de Noviembre de 2025 a las 12 horas. Los clubes enviarán sus listas de inscritos a deportivo.fmb@hotmail.com
Inscripciones y Cuotas:	Abierta a todos los jugadores con licencia deportiva nacional tramitada por la Federación Madrileña de Billar en vigor (2025/26) Los representantes de cada Club deberán dar a la F.M.B. la lista de jugadores y 30 euros por cada jugador inscrito Los jugadores que no lo hayan abonado deberán hacerlo en el club organizador antes de jugar su primera partida. De las inscripciones 5 € serán destinados al local que sirva como sede.

Uniformidad:	Según Reglamento "Reglas de Organización".- INDUMENTARIA:Polo con cuello, de cualquier color y con el escudo identificativo de su club o federación autonómica, el polo debe ir metido dentro de los pantalones. Debe estar limpia y en buen estado. No esta permitido llevar camisetas. Los pantalones de vestir deben estar limpios y en buen estado y de color negro. Cinturon negro. Los zapatos negros de vestir deben ser elegantes y deben complementar el traje. No están permitidos, ni sandalias ni tenis. Los zapatos de deporte que tienen la parte de arriba de cuero o algo similar pueden ser admitidos siempre y cuando sea totalmente negros, bajo la discreción de la dirección deportiva.
Dirección Deportiva:	Daniel Alonso 661680786, Joseph Soplin. 685016283
Puntuaciones para los Ranking de Madrid	Según reglamento de la RFEB <u>Los puntos obtenidos en el sumatorio de las diferentes pruebas de Madrid</u> (las mejores puntuaciones de 3 de las 4 Copas de Madrid y las de los Campeonatos de Madrid B8, B9 y B10) generarán un orden a final de temporada que dará el título de Campeón de la Comunidad de Madrid al primer clasificado. También permitirán designar a los componentes de la Selección Autonómica para la siguiente temporada (los 3 primeros y uno más por designación del Comité Deportivo de la FMB). Las puntuaciones de jugadoras también tendrán su propio ranking femenino de clasificación final, además del absoluto.
Control de tiempo:	Según reglamento de la F.M.B. y R.F.E.B
Horario de partidas:	Mañana y tarde. Se respetará escrupulosamente el horario impuesto por la organización
Dopaje	Serán posibles controles en la prueba
Próximas pruebas (pendientes de confirmación)	3a Copa de Madrid 10-11 enero 4a Copa de Madrid 28 febrero - 01 marzo 5a Copa de Madrid 11-12 abril



dyna|spheres™
Next Gen Phenolic Resin Balls

Madrid, a 15 de Octubre de 2025